



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	30 ABR. 2025 Hs. 12:03
Numero:	325 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Dalana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Nota N°103 /25

Letra: MPF – CVE

Ref. Proyecto de Resolución,
Solicita de Información.

Ushuaia, 30 de abril de 2025

SEÑORA PRESIDENTE DEL
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
S ____ / ____ D,

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

El presente Proyecto de Resolución tiene como fin solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal remita información referida al estado de obra de construcción de la escalera, en el pasaje peatonal que conecta las calles Isla de Año Nuevo y Orcadas del Sur, ubicado en el Macizo 9B de la sección L, Barrio Latinoamericano.

Por lo expuesto y conforme los fundamentos que seguidamente expongo, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

Vladimir ESPECHE
Concejo Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

FUNDAMENTOS

En respuesta a la solicitud efectuada mediante Nota N°91/24 Letra: MPF-CVE a la Secretaría de Planificación e Inversión Pública, a la cual se consultó por la construcción de la escalera en el pasaje peatonal en el Macizo 9B de la sección L, (Barrio Latinoamericano), se informó que se estimaba poder estar ejecutando la instalación entre los meses de enero y febrero 2025 (Nota MUS-N-23240-2024) que se acompaña al presente.



Municipalidad de Ushuaia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

(310) MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

NRO
MUS-N-23240-2024

AÑO
2024

FECHA 31/10/2024

INICIADOR
DIVISION MESA DE ENTRADA Y DESPACHO
Espeche CD Nota N°91/24 MPF-CVE

EXTRACTO

Tema: Remite nota
Detalle: MPF-CVE - Solicita información sobre escalera pasaje peatonal

Interesado:
DNI/CUIL/GUIT:
Telefono:
Mail:

Vladimir ESPECHE
Concejal del Bloque MPF
Concejo Deliberante de Ushuaia



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia
Secretaría de Planificación e Inversión Pública

Ushuaia, 4/12/2024

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGALES

En el marco de la solicitud efectuada mediante Nota N°91/24 Letra: MPF-CVE, se informa

Respecto al reclamo formulado por la Sra. Nancy Burka, se remitió respuesta oportunamente mediante nota MUS-N-18669-2024.

Por otra parte, respecto a la construcción de la escalera en el pasaje peatonal que conecta las calles Isla de Año Nuevo u Orcadas del Sur, ubicado en el Macizo 9B de la Sección L, se informa que se está trabajando con vecinos y vecinas del sector para realizar la escalera mencionada, con asistencia técnica del área de proyecto y asistencia operativa de la Subsecretaría de Servicios Públicos, se estima poder estar ejecutando la instalación entre los meses de enero y febrero del 2025.

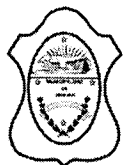
Asimismo informa que, habiendo pasado el tiempo de ejecución de la obra, “se estaba trabajando con asistencia técnica del Área de Proyecto y Asistencia Operativa de la Subsecretaría de Servicios Públicos”, al respecto se constató que al día de la fecha no hubo avances de la misma.

Por otro lado, la importancia de proveer servicios públicos de manera eficiente y de calidad en nuestra ciudad para el usufructo de los/as vecinos/as, entre ellos las escaleras públicas, es de vital consideración que estos se puedan cumplir y mantener en el tiempo, sobre todo por las condiciones naturales de la ciudad de Ushuaia.

Por eso, desde el Bloque Movimiento Popular Fueguino, con el objeto de seguir trabajando para el bienestar de la comunidad, presento el siguiente Proyecto de Resolución, a fin de solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal remita información referida al estado de obra de construcción de la escalera, en el pasaje peatonal ubicado

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”

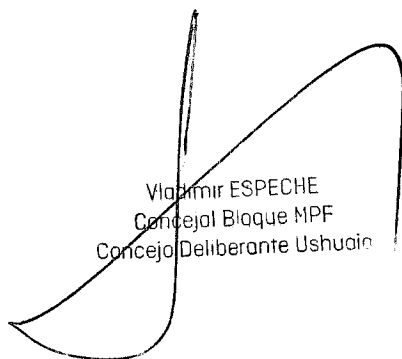
VIRGINIA ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

en el Macizo 9B de la sección L (Barrio Latinoamericano), según lo establece la Ordenanza Municipal N°2487/2002.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el siguiente Proyecto de Resolución.



Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

PROYECTO DE RESOLUCIÓN.-

EL CONCEJO DELIBERANTE

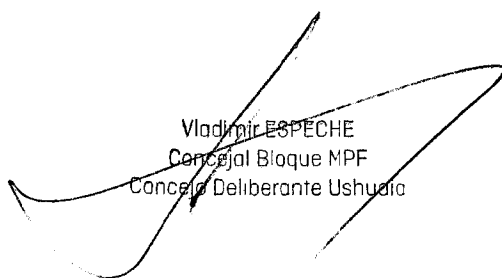
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda y conforme lo establece la Ordenanza Municipal N°2487/2002, se remita información referida al estado de obra de construcción de la escalera, en el pasaje peatonal ubicado en el Macizo 9B de la sección L (Barrio Latinoamericano).

ARTÍCULO 2 º.- De forma.

RESOLUCIÓN CD XXXX/XXXXX.-



Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia